

Diario de clase

<p>Fecha: 21 de marzo de 2019</p> <p>Asignatura: Administración Fiscal de las Organizaciones</p> <p>Semestre: 10 Grupo: 5°C</p>	<p style="text-align: center;">Secuencia didáctica</p> <p>Inicio: En la clase de hoy el profesor pregunto sobre la tarea asignada que era investigar cómo se extinguen las obligaciones, tema del cual no tenía conocimiento alguno.</p> <p>Desarrollo: De acuerdo a lo que se comentó en clase, aprendimos que las obligaciones se extinguen por el pago o cumplimiento, por la pérdida de la cosa debida, por la condonación de la deuda, por la confusión de derechos de acreedor y deudor, por la compensación y por la novación.</p> <p>Cierre:</p> <div data-bbox="625 906 1881 1146" style="text-align: center;"><pre>graph TD; A[Extinción de las obligaciones] --- B[Pago para extinción]; A --- C[Condonación de la deuda]; A --- D[Nulidad]; A --- E[Compensación]; A --- F[Confusión];</pre></div>
---	--